



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

No. 009/2009

Santo Domingo, Rep. Dominicana.
06 de mayo del 2009.



Señores y señoras
Miembros de la Asamblea Nacional Revisora de la Constitución
Centro de los Héroes
Santo Domingo, D.N.

Honorables y apreciados Asambleístas:

Nos dirigimos a Ustedes para felicitarles porque, en la búsqueda del bien del pueblo que les eligió, han aprobado en primera lectura el artículo 30 del Proyecto de Reforma Constitucional.

Sabemos que están sometidos a muchas presiones nacionales e internacionales que les tildan de atrasados, oportunistas, politiqueros, doble moral, entre otros calificativos de quienes no aceptan que el carácter sagrado de su investidura debe responder siempre a la verdad y a los intereses de la Nación.

Se afirma que, con la aprobación del Artículo 30, se ha retrocedido atendiendo a un criterio medieval, religioso, anticientífico, violando los derechos de las mujeres a decidir sobre su cuerpo. Quienes sostienen esta campaña se han dedicado a emitir juicios y descalificaciones, sin asumir la responsabilidad de demostrar, desde la ciencia, en qué consiste tal atraso.

Por el contrario, estamos convencidos de que hemos avanzado y de que ustedes han votado por una constitución, moderna, humanista y radicalmente respetuosa de los derechos de todos los seres humanos. En efecto, ninguna constitución en el mundo ha recogido los últimos avances de la Genética, la Embriología y la Biología Celular, que son las que han podido establecer científicamente que la vida empieza desde la concepción.

.../...



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

No. 009/2009, Santo Domingo, Rep. Dominicana, 06 de mayo del 2009, pág. 2
Señores y señoras Miembros de la Asamblea Nacional Revisora de la Constitución

Desconocer el valor de la vida desde el momento de la concepción y aprobar el aborto significa remontarse a miles de años de atraso, a los tiempos en que, por ejemplo, los griegos abogaron por el aborto como un derecho materno y los romanos lo utilizaron como un recurso para el control de la población.

La Asamblea Revisora ha demostrado ser avanzada y plural, cuando, en actitud de apertura democrática, ha recibido delegados de organismos internacionales, ha escuchado en vistas públicas, incluso a extranjeros que han venido a opinar sobre asuntos internos de nuestra nación, a pesar de que ningún dominicano tiene el mismo derecho a la palabra para opinar en los Congresos de los países que se autocalifican de modernos, desarrollados y avanzados.

En relación a la preocupación y temor externado por algunos médicos, en el sentido de que no sabrían que hacer cuando se les presente una situación en que haya que decidir entre la vida de la madre o la de su bebé, los remitimos a la conocida "Guía de Atención a las Principales Urgencias Obstétricas" publicada por la Secretaría de Estado de Salud Pública, en su edición del 2008, en la que aparece claramente lo que debe hacer el médico en cada una de estas emergencias. Por eso, ningún médico que busque salvar las dos vidas, tendría problema legal alguno.

Queremos llamar la atención sobre el juego semántico que se utiliza para disfrazar las pretensiones de imponer en nuestra constitución el plan global de la ONU, de control demográfico. Cuando no se puede introducir directamente la palabra "aborto", su contenido está incluido en los términos: "igualdad de género", "perspectiva de género", "LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS", lenguaje presente en normativas de tratados internacionales de la Organización de las Naciones Unidas.

Ante la amenaza de aquellos que han llamado a la población a votar en contra de los asambleístas que dijeron "Sí" a la vida desde la concepción, les decimos: no tengan miedo a estas presiones, porque este pueblo valora a todos aquellos que se han puesto del lado los intereses de su nación.

Les aseguramos en todo momento nuestras oraciones y nuestra especial bendición para legislar de acuerdo al bien común de nuestro pueblo dominicano.

.../...



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

Dios les bendiga,

+ Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez
S.E.R. Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez, ¹
Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo, Primado de América,
Y Presidente de la Conferencia del Episcopado Dominicano

+ Ramón Benito De La Rosa y Carpio
S.E.R. Mons. Ramón Benito De La Rosa y Carpio,
Arzobispo Metropolitano de Santiago de los Caballeros

+ Juan Antonio Flores Santana
S.E.R. Mons. Juan Antonio Flores Santana,
Arzobispo Emérito

S.E.R. Mons. Roque Adames Rodríguez,
Obispo Emérito

+ Fabio Mamerto Rivas
S.E.R. Mons. Fabio Mamerto Rivas, SDB,
Obispo Emérito

+ Jesús María de Jesús Moya
S.E.R. Mons. Jesús María de Jesús Moya,
Obispo de San Francisco de Macoris

+ Jerónimo Tomás Abreu Herrera
S.E.R. Mons. Jerónimo Tomás Abreu Herrera,
Obispo Emérito

+ Francisco José Arnaiz
S.E.R. Mons. Francisco José Arnaiz, S.J.,
Obispo Emérito

+ José Dolores Grullón Estrella
S.E.R. Mons. José Dolores Grullón Estrella,
Obispo de San Juan de la Maguana

+ Antonio Cernito González
S.E.R. Mons. Antonio Cernito González,
Obispo de La Vega

+ Amancio Escapa Aparicio
S.E.R. Mons. Amancio Escapa Aparicio, OCD,
Obispo Auxiliar del Arzobispo de Santo Domingo





CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

+ *Pablo Cedano*
S.E.R. Mons. Pablo Cedano Cedano,
Obispo Auxiliar del Arzobispo de Santo Domingo

+ *Nicanor*
S.E.R. Mons. Gregorio Nicanor Peña Rodríguez,
Obispo de la Altagracia, Higüey

+ *Francisco Ozoria*
S.E.R. Mons. Francisco Ozoria Acosta,
Obispo de San Pedro de Macoris

+ *Freddy Bretón*
S.E.R. Mons. Freddy Antonio Bretón Martínez,
Obispo de Bani

+ *Rafael Felipe*
S.E.R. Mons. Rafael Leonidas Felipe Núñez,
Obispo de Barahona

+ *Diomedes Espinal*
S.E.R. Mons. Diomedes Espinal de León,
Obispo de Mao-Montecristi

+ *Julio César Corniel*
S.E.R. Mons. Julio César Corniel Amaro,
Obispo de Puerto Plata

+ *Reynoso*
S.E.R. Mons. Valentín Reynoso Hidalgo, MSC,
Obispo Auxiliar del Arzobispo de Santiago de los Caballeros

